

Titulación	Tipo	Curso
2502501 Prevención y Seguridad Integral	OT	4

Contacto

Nombre: Miguel Angel Serrat Julia

Correo electrónico: miguelangel.serrat@uab.cat

Equipo docente

(Externo) Júlia Serrat: Sociòloga d'empresa, experta en Polítiques d'Igualtat i Assetjament laboral

(Externo) Pol Hernández (Graduat en Prevenció i Seguretat Integral)

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Esta asignatura no tiene prerrequisitos

Objetivos y contextualización

Desde que se promulgó la Ley de PRL 31/1995, el RD 39/1997 de los Servicios de Prevención y sus modificaciones parciales posteriores, se ha proporcionado desde diferentes Universidades y entidades homologadas la mayor parte de la formación técnica necesaria para formar los profesionales del sector de la prevención de riesgos laborales y para poder desarrollar sus funciones como técnicos básicos, intermedios y superiores en prevención de riesgos laborales y en las diferentes disciplinas técnicas (Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía - Psicosociología) y disciplina médica (Medicina del trabajo).

En la mayor parte de estas formaciones técnicas no se está ofreciendo a los alumnos ningún tipo de directrices que incidan en la importancia de las habilidades directivas, liderazgo y de gestión. Con el fin de dirigir una empresa de prevención, sea cual sea su modalidad (SPA, SPP o SPPM) o un departamento de una organización preventiva hay que tener una perspectiva y conocimiento de dirección que permita una gestión competente, eficiente y eficaz de la empresa y el proyecto que se lidera.

Estas mencionadas habilidades directivas y de gestión, deben proporcionar una visión global del funcionamiento y funciones de la empresa y un dominio de las principales actividades que todo director, líder o gestor debe realizar: planificar, gestionar, organizar y dirigir.

En el desarrollo de esta asignatura se proporcionarán las herramientas necesarias para que el experto en prevención pueda dirigir y liderar su propia empresa de prevención o por cuenta ajena. Con estos conocimientos y herramientas se podrá garantizar que el alumno disponga de conocimientos suficientes para gestionar la organización o departamento con la máxima eficacia, en coordinación o integración con las demás departamentos existentes en la empresa de prevención.

El objetivo general de este curso es preparar al alumno para la dirección y gestión de la prevención de riesgos laborales en un servicio de prevención ajeno o propio de una organización empresarial y en concreto:

- Conocer las funciones de un experto en dirección de los servicios de prevención.
- Conocer y analizar los problemas de los límites y alcances de la dirección de los servicios de prevención.
- Conocer la diferencia entre el rol del experto en dirección de los servicios de prevención en las organizaciones, los técnicos de gestión de riesgos y los peritos expertos en PRL.
- Conocer el proceso de LIDERAZGO los diferentes departamentos de los servicios de prevención en las organizaciones y herramientas para garantizar una gestión saludable de equipos.
- Conocer las actividades que debe coordinar el experto en dirección de los servicios de prevención en las organizaciones con otros profesionales de la prevención de riesgos.
- Conocer los principios legales y éticos de la dirección de los servicios de prevención en las organizaciones.
- Conocer las estructuras de las empresas e industrias y sus relaciones con la dirección de los servicios de prevención en las organizaciones.
- Conocer las entidades públicas de vigilancia y control de la prevención de riesgos y dirección de los servicios de prevención en las organizaciones del país.
- Conocer la legislación y normativa específica que afecta las funciones del experto en dirección de los servicios de prevención en las organizaciones.
- Conocer las técnicas específicas que debe dominar el experto LIDER en dirección de los servicios de prevención en las organizaciones.
- Conocer técnicas de comunicación para la dirección de los servicios de prevención en las organizaciones.
- Conocer los fundamentos de los sistemas de gestión de calidad y medio ambiente.
- Conocer la estructura de los órganos de decisión, técnicos y de participación en la dirección de los servicios de prevención en las organizaciones.
- Conocer las técnicas de negociación.
- Conocer las técnicas de innovación en dirección de los servicios de prevención en las organizaciones, principalmente en el aspecto psicosocial.
- Conocer las técnicas avanzadas de evaluación de proyectos y auditorías en dirección de los servicios de prevención en las organizaciones.
- Conocer las normativas asociadas y disponer de los conocimientos técnicos suficientes para evaluar el riesgo de la inversión y proponer medidas correctoras.
- Conocer las medidas de actuación ante situaciones de crisis (accidente laboral, enfermedad profesional, etc).
- Conocer el formato de las periciales técnicas que como experto se le pueden pedir por parte de los juzgados o por despachos de letrados

Por lo tanto el objetivo general es preparar al alumno para el liderazgo y para la dirección y gestión de la prevención de riesgos laborales en un servicio de prevención propio o ajeno de una organización empresarial

con una formación pericial. Dotar a los alumnos de una formación directiva altamente especializada y vinculada a la práctica profesional actual de un directivo.

Transmitir habilidades directivas y de gestión necesarias para poder proporcionar una visión global del funcionamiento y funciones de la empresa de prevención, ya sea propia o ajena.

El alumno adquirirá las herramientas necesarias para convertirse en experto en prevención y pueda dirigir su empresa u otro para cuenta ajena, con eficacia.

Dotar a los alumnos de las herramientas que les permitan definir, establecer y mantener al día un sistema de gestión de la prevención que garantice y haga rentable la prevención en la empresa.

Dominar las principales actividades que todo director, líder empresarial o gestor debe realizar: planificar, gestión, organizar y dirigir.

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Adaptarse a situaciones imprevistas.
- Con carácter general, poseer y comprender conocimientos básicos en materia de prevención y seguridad integral.
- Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.
- Identificar, gestionar y resolver conflictos.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Planificar y coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Realizar análisis de intervenciones preventivas en materia de seguridad.
- Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Resultados de aprendizaje

1. Adaptarse a situaciones imprevistas.
2. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
3. Analizar las desigualdades por razón de sexo/género y los sesgos de género en el ámbito de conocimiento propio.
4. Analizar una situación e identificar sus puntos de mejora.
5. Aplicar los sistemas de responsabilidad y los modelos de gestión propios de los modelos de gestión de prevención de riesgos laborales.
6. Coordinar los recursos propios de los tres grandes subsistemas que interactúan en el sector de la prevención y la seguridad: personas, tecnología e infraestructuras.
7. Dar respuesta a los problemas aplicando el conocimiento a la práctica.
8. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional desarrollando la curiosidad y la creatividad.

9. Identificar los factores de riesgos laborales más habituales.
10. Identificar, gestionar y resolver conflictos.
11. Implementar y evaluar el plan de prevención de riesgos laborales en una organización.
12. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
13. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
14. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
15. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
16. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
17. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
18. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
19. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
20. Trabajar en redes interinstitucionales e interprofesionales.
21. Utilizar la capacidad de análisis y de síntesis para la resolución de problemas.

Contenido

INTRODUCCIÓN

Introducción a los modelos de Servicios de Prevención. Modalidades preventivas y Tipos de Servicio de Prevención.

Dirección de Servicio de Prevención Ajeno. Exclusividad del Técnico de PRL y Especialidades de PRL.

DIRECCIÓN SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO como empresa de servicios

LIDERAZGO y TOMA DE DECISIONES DIRECTIVAS

Organización, gestión y liderazgo. Definición y enfoques

Liderazgo de departamentos, proyectos y servicios de prevención

Gestión de emociones propias y ajenas (emociones positivas y negativas)

Motivación equipos

Ética directiva y empresarial

DIRECCIÓN TÉCNICA SERVICIOS DE PREVENCIÓN desde la perspectiva técnico-jurídica pericial

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN PROPIOS Y MANCOMUNADOS

Dirección de Servicio de Prevención Propio y Servicio de Prevención Mancomunado.

Dirección del servicio de prevención: requisitos técnicos y humanos SPP y SPPM.

Inspecciones

Responsabilidades penales, civiles y administrativas de los SPP y SPPM.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Vídeo Clases teóricas con la participación activa del alumnado y Evaluación	16	0,64	3, 4, 5, 1, 6, 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 7, 18, 19, 17, 16, 15, 21, 20
Tipo: Supervisadas			
Tutorías de apoyo a la realización de los trabajos prácticos y teóricos	24	0,96	3, 4, 5, 1, 6, 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 7, 18, 19, 17, 16, 15, 21, 20
Tipo: Autónomas			
Estudio individual	110	4,4	3, 4, 5, 1, 6, 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 7, 18, 19, 17, 16, 15, 21, 20

Lengua de docencia: Español

La metodología de esta asignatura se basará en un modelo dinámico y participativo. Los alumnos tendrán que estudiar los temas mediante la lectura obligada de los materiales que se ofrecerán, tendrán que participar en los foros de debate escritos y en las video clases.

El desarrollo, el estudio, la lectura bibliográfica obligatoria y recomendada, así como la resolución de ejercicios fuera del aula ocuparán también una parte significativa del tiempo de dedicación del alumno a la asignatura.

Durante el semestre se realizará un TRABAJO TRANSVERSAL que se explicará de forma detallada durante las primeras sesiones de esta asignatura.

Es importante mencionar que las videoclases tienen como principal objetivo resolver las dudas relativas al temario, por lo tanto es imprescindible una preparación de los temas antes de cada sesión

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Evaluación continua: Resolución y entrega de casos prácticos resueltos en el	20%	0	0	3, 4, 5, 1,

aula: Resolución y entrega de trabajos individuales colgados en MOODLE. Lectura obligatorios del libro referido a la bibliografía.				6, 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 7, 18, 19, 17, 16, 15, 21, 20
Evaluación: prueba escrita final	50%	0	0	3, 4, 5, 1, 6, 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 7, 18, 19, 17, 16, 15, 21, 20
Trabajo Transversal	30%	0	0	3, 4, 5, 1, 6, 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 7, 18, 19, 17, 16, 15, 21, 20

EVALUACIÓN CONTINUADA

Se realizarán 4 PECs individuales/grupales correspondientes a los temas estudiados en la asignatura.

El 30% corresponde al trabajo transversal

El 20% PEC's

50% examen final

El examen hace media con la evaluación continuada con independencia de la nota obtenida/ siempre y cuando se obtenga un mínimo de 3,5.

La media total ponderada deberá ser de 5 puntos o superior para poder aprobar.

EVALUACIÓN ÚNICA

Los estudiantes que opten por la evaluación única realizarán una prueba de síntesis final de todo el contenido de la asignatura (50%) y entregarán un documento que contendrá las soluciones a las 2 PECs de la asignatura (10% cada una) y un trabajo transversal (30%).

La fecha para esta prueba y la entrega del trabajo de la asignatura será la misma programada en el horario para el último examen de evaluación continuada.

Se aplicará el mismo sistema de recuperación que para la evaluación continuada.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO EN SEGUNDA CONVOCATORIA O MÁS

El alumnado que repita la asignatura habrá de realizar las pruebas y exámenes programados y entregar el trabajo de la asignatura en las fechas indicadas en el aula Moodle.

EXAMEN DE RECUPERACIÓN

El alumno que no supere la asignatura, que no llegue a 5 (total) de 10, de acuerdo con los criterios establecidos en los dos apartados anteriores podrá presentarse a un examen final siempre que el alumno se haya evaluado en un conjunto de actividades, el peso de las que equivalga a un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura. Si no ha sido evaluado de estas dos terceras partes por no haberse presentado a las pruebas obtendrá una calificación de No Presentado, sin que tenga la posibilidad de presentarse al examen final de recuperación.

En este examen se volverá a evaluar el conjunto de los contenidos de la asignatura que no se hayan superado en la evaluación continuada.

En el caso de superarse el examen final la asignatura quedará aprobada con un 5 como máximo, independientemente de la nota obtenida en el examen.

CAMBIO DE FECHA DE UNA PRUEBA O EXAMEN

El alumnado que necesite cambiar una fecha de evaluación debe presentar la petición rellenando el documento que se encuentra en el espacio Moodle de Tutorización EPSI.

Una vez rellenado el documento se ha de enviar al profesorado de la asignatura y a coordinación del Grado.

REVISIÓN

En el momento de realización de cada actividad evaluativa, el profesorado informará al alumnado de los mecanismos de revisión de las calificaciones.

Para el alumnado de evaluación única el proceso de revisión será el mismo.

OTRAS CONSIDERACIONES

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. en caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".

Si durante la corrección se tienen indicios de que una actividad o trabajo se han realizado con respuestas asistidas por inteligencia artificial, el/la docente podrá complementar la actividad con una entrevista personal para corroborar la autoría del texto.

Si concurren circunstancias sobrevenidas que impidan el desarrollo normal de la asignatura, el profesorado podrá modificar tanto la metodología como la evaluación de la asignatura.

Si durante la corrección se tienen indicios de que una actividad o trabajo se han realizado con respuestas asistidas por inteligencia artificial, el/la docente podrá complementar la actividad con una entrevista personal para corroborar la autoría del texto.

Bibliografía

Bibliografía OBLIGATORIA para trabajarla durante el curso:

LIDERANDO EL ¿BIENESTAR? LABORAL: ORDEN O CAOS. Autor: Dr Miquel Àngel Serrat. Editorial BOSCH EDITOR 2021

Bibliografía recomendada:

Llei 31/1995, de 8 de novembre, de prevenció de riscos laborals. BOE núm. 269, de 10 de novembre de 1995.

LEY 54/2003, de 12 de desembre, de reforma del marc normatiu de la prevenció de riscos laborals.

Reial decret 39/1997, de 17 de gener, pel qual s'aprova el Reglament dels serveis de prevenció. BOE núm. 27, de 31 de gener de 1997.

Rd 171/2004

Altres Lleis i RD relacionats amb la Seguretat, Higiene, Ergonomia i Psicosociologia

Diferents notes tècniques de prevenció (NTP) i normes UNE relacionades.

Enllaces registre dels serveis de prevenció aliens de Catalunya

<http://www20.gencat.cat/portal/site/empresaiocupacio/menuitem.7c312755b8c91fe0a6740d63b0c0e1a0/?vgnext>

Enllace Acreditació de entitat especialitzada com a servei de prevenció aliè

<http://www20.gencat.cat/portal/site/OVTE/menuitem.a2d16f71d01ae7dc6e4a83bdb0c0e1a0/?vgnextoid=388537>

Software

Esta asignatura utilizará el software básico del paquete de office 365

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	1	Catalán/Español	segundo cuatrimestre	tarde